

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, EN EL ESTADO DE DURANGO.

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO, SITO EN CALLE VICTORIA 205, FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NOMBRE DE DIOS, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, EN EL ESTADO DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA, LAS AUTORIDADES DEL ORDEN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CUYOS NOMBRE, CARGOS Y FIRMAS SE ANEXAN AL PRESENTE, MISMOS QUE A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SERÁN MIEMBROS DE ESTE COMITÉ.

I. ANTECEDENTES

- A. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina en su artículo 25, que el desarrollo nacional deberá ser integral y sustentable y, el artículo 26 de la misma norma prevé que la planeación del desarrollo nacional será democrática.
- B. La ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) establece en su artículo 1 fracción VIII la concurrencia entre la federación, los estados y municipios en el ejercicio de sus atribuciones en materia ambiental.
- C. El reglamento de la LGEEPA en materia de Ordenamiento Ecológico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2003, prevé en su artículo 68 la integración de comités intergubernamentales de ordenamiento ecológico, que promuevan además la participación de personas, organizaciones, grupos e instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de lograr la participación social corresponsable, la congruencia entre planes, programas y acciones de los distintos sectores en el territorio nacional y la resolución de los conflictos ambientales en el marco del desarrollo sustentable.

g/4

*Se anexa para
firmar*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures on the right margin]

- D. El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, señala que "El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país".
- E. El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en su eje No. 4 de Desarrollo con Equidad, contempla los objetivos, estrategias y líneas de acción para un Medio Ambiente y desarrollo Sustentable.

Con base en lo anterior, las partes firman la presente acta para la **instalación del Comité para el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Nombre de Dios, en el estado de Durango**, integrado por un órgano ejecutivo y un órgano técnico.

II. OBJETIVOS

El Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Nombre de Dios, en el estado de Durango, es la instancia de coordinación encargada de la realización de las acciones y los procedimientos materia del convenio de coordinación, así como del seguimiento y la evaluación del proceso de elaboración del ordenamiento ecológico, a través de sus órganos ejecutivo y técnico.

El órgano ejecutivo que en este acto se instala, es el órgano responsable de la toma de decisiones y de la realización de las acciones necesarias para la instrumentación de las actividades, procedimientos y estrategias del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Nombre de Dios, en el estado de Durango.

El órgano técnico, que también se instala en este acto, será el responsable del análisis y validación de los estudios que por sí o por terceras personas se realicen para la formulación e instrumentación de las actividades, procedimientos y estrategias para la elaboración del **Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Nombre de Dios, en el estado de Durango**, y estará conformado por representantes de los sectores público, privado y social que tienen incidencia en el municipio.

III. ESTRUCTURA

El comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Nombre de Dios, en el estado de Durango, se integra con un **órgano ejecutivo**, conformado por representantes de los tres órdenes de gobierno, **coordinado por el Gobierno Municipal**, y un **órgano técnico, coordinado por el Gobierno del Estado**, con representantes de los sectores público, social y privado.

IV. INTEGRANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ

Por el Gobierno Federal

- El Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Durango, SEMARNAT.
- La Directora de la Región Norte y Sierra Madre Occidente de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP.

Por el Gobierno Estatal

- El Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del estado de Durango, SRNyMA.

Por el Gobierno Municipal

- El Presidente Municipal

V. INTEGRANTES DEL ÓRGANO TÉCNICO

Por el Gobierno Federal

- Los que anexan con nombres cargos y firmas al presente

Por el Gobierno Estatal

- Los que anexan con nombres cargos y firmas al presente

Por el Gobierno Municipal

- Los que anexan con nombres cargos y firmas al presente

Por los Grupos Académicos

- Los que anexan con nombres cargos y firmas al presente

Por las Organizaciones no Gubernamentales

- Los que anexan con nombres cargos y firmas al presente

Por los Sectores Organizados

- Los que anexan con nombres cargos y firmas al presente

VI. GENERALES

Para impulsar y formalizar las funciones del comité, los miembros del órgano ejecutivo, manifiestan la intención de expedir el reglamento interno de este comité en un lapso no mayor a 30 días después de la firma del presente.

Una vez leída la presente acta de instalación, y enterados los integrantes de su contenido y alcances, lo firman en la ciudad de Nombre de Dios, Durango, siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre del año 2019.

FIRMAS:

Integrantes del Órgano Ejecutivo

Por el Gobierno Federal

Lic. Román Galán Treviño, Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Durango, SEMARNAT.

Biol. María Elena Rodarte García, Directora de la Región Norte y Sierra Madre Occidente de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP.



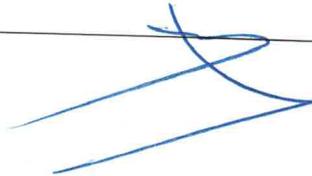
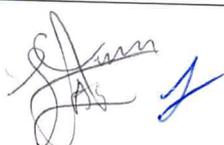
Por el Gobierno Estatal

Ing. Alfredo Herrera Duenweg, Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del estado de Durango, SRNyMA.



Por el Gobierno Municipal

Ing. Daniel Sifuentes Salas, Presidente Municipal de Nombre de Dios, Durango.



Integrantes del Órgano Técnico

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hilda Pérez Andrade	Coord. Corp de Medio Amb. ^{de} Forestal ^{Forestal} Ministerio ^{Ministerio}	Hilda Pérez A.
Manuel Antonio Rojas Pérez	Suptte. Corporativo de Medio Ambiente INM	Manuel Rojas
José Acevedo Herrera	Suptt. de Medio Ambiente, Unidad Minera La Parrilla	José Acevedo
Rosaura Urzúa	sindico Mpal	Rosaura Urzúa
Juan Reyna	Dir. Turismo	Juan Reyna
Rodrigo Jimenez Gutierrez	Director Mpal. de Protección Civil	Rodrigo Jimenez
DAVID SILVA GORMAN	INEGI	David Silva
Jesús Noel Herrera P.	INEGI	Jesús Noel
GORDO TORRES ROCHA	Aux. Dir. Desarrollo Rural	Gordo Torres
GABRIELA DE SESOSTHA	ENCARGADA DE ECOLOGIA	Gabriela de Sesostha
José Lorenzo Martínez Torres	Docente del EBT2. 171	Lorenzo Martínez

Julio

Manuel Rojas

[Signature]

[Signature]

Jesús Noel

[Signature]

[Signature]

Integrantes del Órgano Técnico

NOMBRE	CARGO	FIRMA
AGOSTÍN CERVANTES GÓMEZ	I.T.V.G. DIRECTOR	
EDUARDO G. HERNÁNDEZ	SEMANT	
Lino Ramírez y Márquez	SAGDR	
Marela Esmeralda Martínez De Stgo.	Protección Civil.	Marela Mtz.
LISVI ROMERO ARCE	Instituto de la Mujer	LISVI ROMERO A.
Silvia Carricho S.	6º Regidor.	Selina Carricho
Cristina Torres L.	4º Regidor	
Mariol. Gomez G.	5º Regidor	
Elizabeth Drogón Molina	9º Regidor	Elizabeth Drogón Molina
Jesús José Díaz Rodríguez	Brigada de Educación para el Desarrollo Rural Dc. F5	Jesús José Díaz Rodríguez
Juan Pablo Hernández Alvarca	Analista de Área Natural Protegida	

7/10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Integrantes del Órgano Técnico

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
Adán Alvarez Haros	coordinador de OE SRNYMA	
Ivo A Jansik G.	SECOPE	
Francisco Lavante Talos Sotomano	INEGI	
José Oscar Rodríguez Gómez	INEGI	
Ma. Elena Rodarte	CONANP- DRNSMO	
Alma Rosa Solo O.	GERENTE OPERATIVO CCRPSP	
Juan Carlos Jesús Martínez	Promotora Noroeste A.C	
Rodolfo Pineda Pérez	Director R B La Michelia	
Lorena Jacqueline Hernández de Ríos	UNIPOLI	
Julio C. Ríos Suacedo	INIFAP	
Rodolfo Pineda	CONANP	

opul

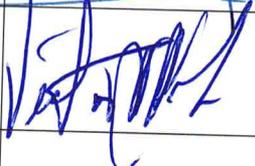
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José José

[Handwritten mark]

Integrantes del Órgano Técnico

NOMBRE	CARGO	FIRMA
FAOSTO PABLO ROYALCABA CERVANTES	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	
JESÚS ROLDAN SOTA	EJIDO NOMBRE DEDIOS	
ARTURO SOTO VARELA	SADER	
ROBERTO MENDOZA	SUBDIRECTOR DE ADMÓN DEL AGUA. CONAGUA	
Victor Manuel Mercado	Sembrando Viola	
Erika Castanos Rochell	SENyMA.	Erika C. Rochell

Jesús Roldan

J